



“Misiones, presidios, pueblos y ranchos”

p. 113-119

Lecciones de California

Alfonso Teja Zabre

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia

1962

170 p.

(Publicaciones del Instituto de Historia, Primera Serie 63)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 18 de noviembre de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/071/lecciones_california.html

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



MISIONES, PRESIDIOS, PUEBLOS Y RANCHOS

DE LA OBRA de William Wilcox Robinson, *La propiedad territorial en California*, tomamos más informaciones que atañen a la evolución histórica de aquella región.

España comenzó la verdadera colonización de California en 1769, por medio de misiones, presidios y pueblos. La cadena de misiones iniciada por fray Junípero Serra se estableció en lugares estratégicos, que generalmente eran los escogidos por los indios de acuerdo con sus propias necesidades. Pero esta actividad no concedió a las misiones ni a los padres ningunos derechos sobre la tierra, porque según el criterio español las misiones no debían ser permanentes, sino que deberían ser secularizadas, es decir, convertirse en pueblos, una vez que los indios fueran cristianizados y civilizados. Los gobiernos de España y de México permitían a los misioneros ocupar y usar tierras, en beneficio de los indios, y poseer en nombre de éstos.

Sin embargo, antes de que se completara la cadena a lo largo del Camino Real, los misioneros habían ya ocupado tales extensiones de tierras, que los límites de una misión tendían a juntarse con los de otros. Esta expansión se llevó a cabo aun cuando solamente una parte de las tierras se usaban en realidad para pastales y cultivos. El éxito del sistema dependía de que los indios abandonaran sus aldeas y rancherías, lo cual se logró en gran parte por la persuasión o por la fuerza. Durante los primeros veinte años se usó el método de persuasión y benevolencia, y se procuró atraer a los indios por medio de ofrecimientos de vestidos, casas y comida, además de las ceremonias religiosas con música y procesiones. Cuando se había logrado asimilar a los nativos más próximos, los indios más reacios se reclutaban por la fuerza, llegando cuando era preciso a la acción militar.

Cada centro misional era una unidad que casi se bastaba a sí misma y extendía sus actividades feudales en una gran extensión. En cada misión trabajaban desde algunos centenares hasta tres mil indios, y recibían ali-



mento, casa y vestido a cambio de las tareas que se les asignaban. Los indios no tenían ningunos derechos de propiedad individual. Las misiones adquirieron de este modo rápidamente gran riqueza material y dominaron en el territorio.

Era inevitable que los misioneros se opusieran a las concesiones de tierras hechas por el gobernador en favor de individuos californianos, porque el desarrollo de los ranchos, que comenzó desde 1784, era una amenaza para el éxito de las misiones. Los rancheros, con su vida fácil y libre eran un mal ejemplo para los indios y usaban las tierras que las misiones necesitaban. Esta situación se expone en un informe enviado al padre Lasuén por el padre Santa María, de fecha septiembre 3 de 1795, en el cual se dice “todos los paganos entre la misión de San Buenaventura y la de San Gabriel” se sienten atraídos por el pueblo de Los Ángeles y los ranchos vecinos; ahí pueden verse a los infieles (o sea los indios no convertidos) que andan con zapatos, sombreros y sarapes y sirven como arrieros a los colonos y rancheros, de tal modo que si no fuera por esos indios no había pueblos ni ranchos.

Y agrega el padre Santa María: a esos indios paganos no les importan ni las misiones ni los misioneros.

Al principio, los rancheros buscaban tierras lo más lejos posible de las misiones, para evitar conflictos. Abundan en los archivos datos sobre pleitos entre los padres y los colonos por cuestiones de límites o querellas en contra de la ocupación individual de tierras que los misioneros reclamaban en nombre de los indios.

Al crecer la población y aumentar en consecuencia la demanda de tierras para cultivos, la posición monopolista de las misiones se hizo cada día más anacrónica. Los intentos de los padres para contener el oleaje de la adquisición de propiedad privada estaban condenados al fracaso.

Aunque la secularización efectiva de las misiones de California empezó hasta 1834, los deseos de reforma habían venido creciendo constantemente. En 1813 las Cortes españolas dictaron la disposición relativa que no se llegó a aplicar en California. (Y en el mismo sentido podría citarse tal vez como antecedente la destitución de los jesuitas y la cesión de la tarea misional a los franciscanos disminuyendo la autoridad de los misioneros). La revolución de Independencia en México estimuló el movimiento dirigido a la expropiación de las propiedades de las misiones, la transformación de las mismas en parroquias o curatos y la sustitución de los padres por clérigos seculares.



En 1822 un comentarista de nombre José Martín atacaba a los misioneros que esclavizaban a los indios y se oponían a la creación de haciendas por los colonos. En 1826 y 1831 se dictaron disposiciones por el gobierno para disminuir la dependencia de los indios recluidos en las misiones, pero que indudablemente no estaban preparados para manejar sus propios asuntos. La creciente población blanca, que tenía hambre de tierras y envidiaba la organización que retenía en su poder la mayor parte y lo mejor, ejercía una tremenda presión sobre el gobierno y convertía la secularización en un problema candente e inevitable. Un ambicioso proyecto de colonización en la Alta California, dirigido por José María Híjar y José María Padres y apoyado por el diputado por California Juan Bandini, estimuló al Congreso mexicano para emprender una acción decisiva.

El 17 de agosto de 1833, durante la administración del gobernador José Figueroa la secularización se convirtió en ley en forma absoluta, violenta y dura.

El siguiente año se expidieron las reglas para hacerla efectiva. El manejo de los asuntos temporales de las misiones se encargaba a administradores civiles, y los padres deberían seguir con sus tareas espirituales. Las tierras que no fueran repartidas entre los indios quedarían a la disposición del gobierno. En 1834 fueron secularizadas diez misiones y el programa se consumó en 1836. La desmoralización y la ruina aparecieron muy pronto.

La secularización produjo desde 1834 una corriente de migración hacia la tierra y un movimiento de población. Los rancheros y colonos sin tierras o sin trabajo, se precipitaron a pedir concesiones. Entre 1834 y 1842 más de 300 ranchos fueron concedidos a ciudadanos mexicanos, tomados de tierras de las misiones.

* * *

Los proyectos de colonización de la Alta California formaron parte del programa de expansión de José de Gálvez, consejero del rey Carlos III, y su realización se inició por el virrey de la Nueva España. Ese programa requería no solamente misioneros para evangelizar y civilizar a los indios, sino también soldados para establecer presidios de vanguardia y colonos para fundar pueblos y comunidades rurales. Los soldados abrieron el camino y construyeron y conservaron los presidios que a su vez permitían construir y asegurar misiones y pueblos. Dentro y alrededor de los presidios se formaban núcleos de población que con el tiempo se convertían



en pueblos presidiales. Y los pueblos deliberadamente fundados como Los Ángeles o San José, eran reconocidos por el gobierno y recibían la concesión de “cuatro leguas cuadradas de tierra”.

Los proyectos de colonización incluían además de los presidios de importancia estratégica la creación de comunidades rurales o verdaderos pueblos, que debían de situarse en valles o sitios fértiles de tal modo que los soldados no estuvieran sujetos únicamente a la importación de granos y víveres procedentes del puerto de San Blas por la vía marítima.

Después de 1834 el reparto comenzó a ejecutarse con intensidad. El proyecto proponía en resumen distribuir la mitad de la propiedad entre los nativos y confiar la otra mitad destinada a fines religiosos, a una administración civil. El gobernador Figueroa consideraba el proyecto peligroso tanto para los indios como para los colonos, pero las misiones fueron entregadas a los administradores civiles entre 1833 y 1836. Como de hecho tales administradores tenían manos libres, por incompetencia o falta de honradez, la mayor parte de los bienes de las misiones fue dilapidada o robada. A pesar de los esfuerzos de algunos funcionarios capaces y honrados, los administradores no rendían cuentas de su manejo. Los ganados fueron sacrificados y los indios de las misiones se dispersaron. Los que más sufrieron fueron los mismos indios, a quienes pertenecían en realidad aquellas riquezas. Pero no quisieron sujetarse al trabajo y la disciplina. Vendían a vil precio sus porciones y gastaban lo que recibían en forma insensata, casi siempre en licores.

La ruina de las misiones fue casi total, y solamente quedaron las reliquias que se conservan como monumentos históricos.

Las anteriores opiniones son corroboradas y ampliadas en otras obras como la de Charles Edward Chapman, *A History of California. The Spanish Period*.

Los gobernantes españoles, dice este autor y después los mexicanos, fueron pródigos para distribuir vastas extensiones de tierras. Excepto la porción destinada a las misiones y la parte asignada directamente al pueblo, casi todo lo que ahora es el condado de Los Ángeles quedó en poder de unos veinte hidalgos españoles o mexicanos. A fines del siglo XVIII las tierras se dividían en misión, ranchos y pueblo. Los dos primeros prosperaban en ganadería, campos cultivados con cereales, viñedos y huertas. Pero el pueblo era un caserío pequeño, de techos planos y muros bajos,



casas cuadradas, puertas de cuero crudo, ventanas sin vidrios, calles sin aceras llenas de lodo o de polvo según la estación. El valor y civismo del sargento Vicente Félix, que mandaba la pequeña guarnición, lograron mantener la vida de la comunidad. No sólo cumplía seriamente con sus deberes militares, sino que realizaba extraoficialmente todas las tareas administrativas, legislativas y judiciales. Fue respetado, temido y amado y mantuvo su autoridad en el pueblo hasta mucho después de que ya se había electo el primer alcalde.

El principal conflicto se presentó con la secularización de las misiones. Este sistema de colonización no había sido considerado por los españoles desde su origen como permanente, sino como un medio de civilizar y domesticar a los nativos. Cuando se establecieron las primeras misiones se creyó que con unos diez años de tutela los indios podrían llegar a ser ciudadanos y recibir su porción de tierra y medios de cultivo. Bajo el cuidado patriarcal de los misioneros, los indios se convirtieron en dóciles neófitos, pero no desarrollaron su capacidad cívica, las misiones continuaron después del plazo de diez años manejando la propiedad que nominalmente pertenecía a los indígenas. El primer intento de secularización se hizo en 1813, por decreto de las Cortes Españolas, pero la revolución de Independencia en México desvió la atención de las autoridades coloniales y el decreto no se aplicó.

Para comprender los métodos de esta colonización puede citarse como ejemplo el caso de Los Ángeles. Era necesario en primer lugar buscar colonos en la región relativamente próxima de Sonora, Sinaloa y Chihuahua. Era necesario usar suficiente fuerza de persuasión para reclutar colonos que debían abandonar regiones ya conocidas y establecidas para emprender un viaje de miles de millas hacia el norte, hacia comarcas desconocidas. El capitán Fernando Javier Rivera y Moncada recibió instrucciones para organizar una expedición colonizadora con cincuenta y nueve soldados y veinticuatro pobladores. Podía ofrecer a cada colono un par de cada especie de animales útiles como vacas, bueyes, caballos, cabras y ovejas y los aperos indispensables de labranza, cuyo valor debería ser reembolsado al gobierno con el producto de las futuras cosechas. Las reglas de colonización se referían además a la distribución de lotes de tierra, privilegios de agua, pastos y explotación forestal, exención de impuestos por cinco años y obligación de construir casas, plantar árboles frutales y servir en caso necesario con las armas para defensa de su distrito.

En estas condiciones se fundó el pueblo de Los Ángeles en 1781 y su

desarrollo no fue seguramente muy fácil porque diez años después tenía 139 habitantes en 29 casas de adobe.

Según parece los pueblos y los ranchos prosperaban muy lentamente, en contraste con el crecimiento de las misiones, hasta que con la secularización se produjo la ruina de éstas y comenzó el auge de aquéllos.

Fue norma del sistema colonial primitivo que las regiones descubiertas o conquistadas eran campo exclusivo de explotación. Los productos coloniales eran vendidos únicamente a comerciantes de la metrópoli y transportados en sus barcos, y los pueblos de las colonias no podían comprar más que al país conquistador... Las pieles curtidas y el sebo de los ranchos de California se acumulaban en España y en México, y de estos países procedían los artículos de subsistencia y los escasos lujos de los Californianos.

Los comerciantes yanquis no sabían nada del mercado prohibido de California, hasta que el capitán William Shaler, de Boston, escribió con entusiasmo sobre este asunto en 1808. De regreso de Oriente, en 1805, pudo dedicarse a comerciar a lo largo de la costa de California, con indios y blancos y a despecho de las leyes españolas. Pudo ver grandes tanques de sebo y enormes cantidades de pieles que podían obtenerse casi por nada y que los fabricantes de zapatos y otros artículos de cuero de la Nueva Inglaterra pagarían muy bien. El sagaz yanqui apreció también las grandes cantidades disponibles de valiosas pieles de nutria, y comprendió que las leyes españolas no eran muy temibles mientras las autoridades locales no pudieran aplicarlas.

Shaler expresó francamente en la prensa de Boston que la conquista de California era una tarea fácil, por la falta de barcos y marineros de España en esa región.

Los informes de Shaler estimularon a los marinos de la Nueva Inglaterra para tocar, cada vez con más frecuencia, los puertos de California, iniciando así la penetración económica norteamericana, que los padres de las misiones y los hidalgos veían con desconfianza, salvo algunas excepciones.

Pero los yanquis encontraron muy favorable un comercio que permitía por ejemplo cambiar una piel de nutria por una vara de tela de algodón. Un lote de 560 pieles, que valían 40 dólares cada una se llegó a cambiar por mercancías que en Boston costaban un peso cincuenta centavos.

Para 1820 las nutrias marinas habían sido casi exterminadas o fueron sustituidas por el comercio de cueros y sebo, valiosas para los traficantes yanquis. De este modo California contribuyó al monopolio de la in-



dustria zapatera del Este, y el atractivo de un mercado virgen abrió el camino a la dominación yanqui.

El nuevo gobierno de México, al consolidarse en 1824, tomó el problema donde España lo había dejado, y para 1834 se había formulado por la diputación encabezada por el entonces gobernador José Figueroa un plan de secularización, que fue aprobado por el Congreso Federal mexicano y se comenzó a ejecutar en 1835. Algunos aprobaron el plan en principio; otros pensaban más bien en la oportunidad de obtener para beneficio propio los campos cultivados, las tierras de pastoreo y los viñedos que los padres y los indios neófitos habían hecho productivos.

El Congreso Mexicano designó comisarios para levantar los inventarios de los bienes de las misiones y distribuir los lotes de tierra, semillas, aperos y ganados entre los indios. Pero éstos no estaban preparados para valerse por sí mismos al faltar la tutela de los padres. Muy pronto olvidaron sus hábitos religiosos y sus ocupaciones usuales. Miles de ellos corrieron a las montañas para recobrar su antigua situación. Otros vagaban abandonados de misión en misión. Muy pocos retuvieron y cultivaron las tierras que recibieron y el intento de establecerlos en pueblos fue un fracaso.

Previendo la ruina de las misiones los padres se apresuraron a salvar lo que ellos y los miles de neófitos había acumulado en más de medio siglo. El ganado, que antes se mataba solamente de acuerdo con las necesidades, fue destruido para aprovechar solamente los cueros y el sebo. Los cuerpos de las reses, por falta de mercado para la carne, eran abandonados a los zopilotes, y el ayuntamiento de Los Ángeles tuvo que ordenar la cremación de los despojos.